



Intervención del Perú
FORO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS
Debate General

Gracias señor Presidente:

1. El Perú agradece al Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, por su presentación en la sesión inaugural del Foro Mundial sobre los Refugiados. La presencia del señor Secretario General es una muestra de la importancia que tiene la situación de los Refugiados en el mundo y la necesidad de seguir desarrollando mecanismos para brindarles la asistencia y protección requeridas.
2. Igualmente, mi país agradece al señor Alto Comisionado, Filippo Grandi, por su detallada presentación inicial en la que resalta la oportunidad que este Foro brinda a la comunidad internacional para materializar el principio de la responsabilidad internacional compartida en acciones concretas.
3. El Perú atribuye la mayor importancia y respalda decididamente el Pacto Mundial sobre los Refugiados, el cual debe consolidarse como el marco adecuado para fortalecer la gobernanza en torno a los refugiados, protegiendo sus derechos humanos, y, a su vez, garantizando la seguridad de los Estados.
4. Reafirmamos la necesidad de una efectiva implementación del principio de la responsabilidad compartida, y exhortamos a los Estados Miembro a reconocer la distribución equitativa de la carga y el necesario alivio de la presión sobre la contribución de los países de acogida para los refugiados, solicitantes de refugio, apátridas y desplazados internos, en el mundo, de conformidad con el Pacto Mundial de Refugiados.

Señor presidente,

5. Actualmente, en nuestra región existe una realidad sin precedentes que no puedo dejar de mencionar. De acuerdo al último reporte del ACNUR para las Américas, 4.6 millones de personas han salido de Venezuela, de los cuales, 3.8 millones actualmente se encuentran en los países de América Latina y el Caribe. El Perú no ha sido ajeno a esta situación, y en la actualidad ha recibido de manera



solidaria, de acuerdo a las cifras oficiales actualizadas OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL migrantes venezolanos, lo que equivale al 20% del total de personas que han dejado Venezuela, de los cuales, según las encuestas, el 95% tiene la disposición de permanecer en el país.

6. El Perú es un país con una histórica tradición de solidaridad y de acogida, así como de cumplimiento de sus obligaciones internacionales. En ese contexto, el año 2017 adoptamos una política de acogida a los ciudadanos venezolanos, creando un instrumento migratorio *ad hoc*: el Permiso Temporal de Permanencia (PTP), que permitió acoger legalmente a unos 490 mil venezolanos.
7. Otros 287 mil venezolanos han ingresado al Perú como solicitantes de la condición de refugiado, al amparo de nuestras leyes, lo que les permite vivir y trabajar legalmente en nuestro territorio.
8. En ese marco, el Perú seguirá implementando medidas para brindar adecuada protección a los refugiados, buscando en la medida de nuestras capacidades, el desarrollo pleno de sus derechos, la satisfacción de sus necesidades y su plena integración en la sociedad.
9. Finalmente, es necesario resaltar la urgencia de que la comunidad internacional entienda que estamos frente a una crisis regional latinoamericana con proyección global, que tiene implicancias directas en las políticas internas y que, en muchos casos, excede nuestras capacidades nacionales de acogida. Por ello, reiteramos el llamado a la contribución de la cooperación extra-regional en este marco.

Muchas gracias